



Hble. Sr. Andreu Mas-Colell
Conseller d'Economia i Coneixement
Generalitat de Catalunya

Madrid, 5 de noviembre de 2015

Estimado Consejero,

El pasado 21 de octubre, EUROSTAT publicó las cuentas de las Administraciones Públicas. En la previsión de liquidación de 2015 se ha registrado un aumento de gasto y endeudamiento correspondiente a diversos contratos de colaboración público privada relacionados con inversiones en carreteras y centros penitenciarios que fueron firmados en años anteriores por la Comunidad por una cuantía total de 1.318 millones de euros.

La imputación al ejercicio de 2015 de las operaciones descritas supone aumento del gasto y de la deuda de la Comunidad durante el año en curso, circunstancia que deberá tenerse necesariamente en cuenta por parte del Gobierno de Cataluña en la consecución de los objetivos de déficit y deuda correspondientes a 2015 y de la que debería derivarse la adopción de medidas concretas dirigidas a alcanzar dichos fines que se vean reflejadas plenamente en el Plan Económico-Financiero de la Comunidad. Con este fin, la Comunidad deberá actualizar su Plan Económico-Financiero, con ocasión del seguimiento mensual del plan de ajuste que debe remitir la Comunidad Autónoma antes del próximo 15 de noviembre.

Para ello, sabe que cuenta con el apoyo y la disponibilidad plenos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la confianza de que se darán los pasos necesarios para abordar la situación planteada.

Atentamente,

Antonio Beteta Barreda